



# Federación Canaria de Automovilismo

---

## **CIRCULAR 03/16**

### **Campeonato Autonómico de Canarias de Rallysprint – Regularidad Sport**

En virtud de los artículos 4.A, 1.2 y 9.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Rallysprint, y a su tenor, del artículo 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Rallyes de Asfalto, los vehículos de Regularidad Sport pueden participar en las competiciones del mencionado Campeonato de Rallysprint, conforme a lo que les sea de aplicación del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Regularidad Sport en Rallyes.

Al final del Campeonato se entregarán trofeos al primer equipo clasificado (piloto y copiloto) de la categoría RS media alta y al primero de RS media baja (art.11 del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Rallysprint).

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de Abril de 2016.